

La sustracción de estos elementos causa graves perjuicios al servicio

Adif registra 409 denuncias hasta junio tras una oleada de robo de cable que casi supera en 6 meses los datos de todo 2025

- Las denuncias del primer semestre del año superan a las presentadas anualmente desde 2018, salvo en 2025, cuando se presentaron 462 denuncias en todo el ejercicio
- Adif denuncia todas las sustracciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con las que mantiene una estrecha coordinación y colaboración para mitigar y perseguir estos delitos que afectan a todos los usuarios del ferrocarril
- Ante el notable incremento de los robos registrados, Adif está reforzando la vigilancia, al tiempo que el Ministerio de Transportes va a realizar una propuesta para endurecer las penas por estos delitos mediante una reforma del Código Penal

15 JULIO 2026

Adif ha presentado en el primer semestre de este año 409 denuncias por la sustracción de diferentes tipos de cables ferroviarios en la red ferroviaria, una cifra que, tras una oleada de robos, casi supera las denuncias presentadas durante todo 2025, año récord en robo de cable desde 2018.

La sustracción de estos elementos, fundamentales para la explotación ferroviaria, causa graves perjuicios al servicio, ya que afecta directamente a diversos sistemas empleados en la gestión del tráfico ferroviario y repercute de forma crítica en un servicio público esencial.

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tlf.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es

Así, los robos de cableado vinculado a la electrificación o los equipos de señalización y telecomunicaciones tienen efectos que van más allá de su cuantía económica. Este material debe ser repuesto a la mayor celeridad posible para devolver la plena funcionalidad de las instalaciones y garantizar la seguridad, lo que obliga a cortar de forma parcial o total la circulación, generando retrasos y molestias a los usuarios.

Adif denuncia todas las sustracciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con las que mantiene una estrecha coordinación y colaboración para mitigar y perseguir estos delitos que afectan a todos los usuarios del ferrocarril: viajeros, operadoras, empresas logísticas, etc. y a una infraestructura estratégica.

Ante el notable incremento de los robos que se vienen registrando en diferentes puntos de la red ferroviaria, Adif está reforzando la vigilancia de las instalaciones, especialmente en aquellos puntos en los que se han constatado una mayor incidencia.

Evolución y distribución territorial

Tras una evolución decreciente entre 2018 y 2020, años en los que el número de denuncias pasó de 206 a un mínimo de 121, en 2021 se presentaron 279 denuncias, pasando a 392 en 2022, 360 en 2023 y 345 en 2024, alcanzándose en 2025 la cifra máxima del periodo y en 2026 una cifra muy próxima a la que se alcanzó en el año anterior en solo seis meses.

Por territorios y desde 2018, el mayor número de denuncias presentadas por Adif corresponde a robos en Cataluña (el 27,7%), Aragón (13,3%), Andalucía (11,6%), Comunidad de Madrid (9,4%) y Castilla-La Mancha (7,3%).

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tlf.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de

citar fuentes

www.adif.es

En lo que llevamos de 2026, el mayor número de denuncias presentadas por Adif corresponde a robos en Cataluña (el 37,8%), Aragón (el 23,13%), País Vasco (el 6,97%) y Castilla-La Mancha (el 6,22%).

Iniciativa de reforma penal para endurecer las penas

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible va a realizar una propuesta para endurecer las penas por el robo de cable y otros elementos de la infraestructura ferroviaria mediante una reforma del artículo 240 del Código Penal, reforzando así la protección de una infraestructura esencial para el servicio público.

La iniciativa responde a la reciente oleada de robos de cable que está provocando retrasos e interrupciones del servicio ferroviario y tiene como objetivo adecuar las penas a la gravedad de estas conductas, reforzar la seguridad jurídica, además de aumentar la protección de la infraestructura ferroviaria.

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tlf.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de
citar fuentes*

www.adif.es